

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA XI REGION
AISEN

PROV. N° : 56
MAT. : Oficio (R) N° 58 de 15 de
marzo de 1984, del Sr. Director
General de la Defensa Civil de
Chile.

COYHAIQUE, 1 de abril de 1984.

PASE A : Señor Comandante en Jefe VII Brigada Aisén.
COYHAIQUE.

A FIN DE QUE SE SIRVA:

- TOMAR CONOCIMIENTO; HECHO, VUELVA. PARA SU NOTIFICACION A
- TOMAR CONOCIMIENTO E INFORMAR. PENDIENTE PARA:
- TOMAR CONOCIMIENTO, ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION.
- TOMAR CONOCIMIENTO, RESOLVER Y COMUNICAR RESOLUCION DIRECTAMENTE AL INTERESADO.
- TOMAR CONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAR PROPOSICION DE RESPUESTA.
- POR CORRESPONDERLE.
- PARA SU CONSIDERACION.
- PARA SU CUMPLIMIENTO.
- PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES SOLICITADOS.

POR O. Sr. INTENDENTE



J. Haddad
JACQUELINE HADDAD NAZAR.
Jefe Gabinete Subgte.
Intendencia XIa. Región Aisén.